



UNIÓN EUROPEA

EL PARLAMENTO EUROPEO

EL CONSEJO

Bruselas, 5 de abril de 2024
(OR. en)

2022/0398(COD)

PE-CONS 95/23
COR 1

JAI 1719
COPEN 465
DROIPEN 188
ENFOPOL 556
CODEC 2583

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativa a la definición de los delitos y las sanciones por la vulneración de las medidas restrictivas de la Unión, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2018/1673
---------	---

1) En la página 39, artículo 12, apartado 1, letra b):

donde dice:

«b) el delito se haya cometido a bordo de un buque o aeronave matriculado en el Estado miembro de que se trate o que enarbole su pabellón;»,

debe decir:

«b) el delito se haya cometido a bordo de un buque o aeronave matriculado en el Estado miembro de que se trate o que enarbole su pabellón, o».

2) En la página 39, artículo 12, apartado 2, letra c):

donde dice:

«c) el delito se haya cometido en beneficio de una persona jurídica establecida en su territorio;»,

debe decir:

«c) el delito se haya cometido en beneficio de una persona jurídica establecida en su territorio, o».
